

HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

N° GG/698/2016

Santiago, 29 de diciembre de 2016

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpla con informar a usted que el día de hoy, a las 11:00 horas, se llevó a cabo la 35ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., convocada para esta fecha según lo informado a Ud. por carta N° GG/677/2016, del 13 de diciembre de 2016.

En ella se acordó:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 349.737.277.000.-, valor nominal, monto destinado al financiamiento de los proyectos Líneas 6 y 3, inversiones de mejoramiento de la red, servicio de deuda, extensiones Líneas 2 y 3, plan de mejoramiento de gestión de fallas de alto impacto y plan de seguridad de Metro, mediante la emisión de 11.459.281.684 acciones de pago de la Serie "A", íntegramente suscritas y pagadas por Fisco y CORFO en el acto de la Junta.
- b) Reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a usted.



Rubén Alvarado Vigar
Gerente General
Metro S.A.

RAV/EP